

SOFIL (Servicio de Orientación, Formación e Inserción laboral)

En Badajoz, a 29 de abril de 2022

NOTA INFORMATIVA ACADEMIA OPOSICIONES

Para usuarios/as del Servicio de oposiciones.

Estimadas familias; tutores y usuarios/as:

Desde la Academia de Oposiciones de AEXPAINBA, os informamos que el Servicio Extremeño de Salud ha convocado la constitución de una **bolsa de trabajo en la categoría de Lavandero/a**, para personas con discapacidad intelectual.

Los aspirantes que se inscriban en esta Bolsa de Trabajo de la categoría de Lavandero/a, para personas con discapacidad intelectual no podrán inscribirse en la Bolsa de Trabajo de la categoría de Lavandero/a, publicada por Resolución de 15 de enero de 2020 ya que serán excluidos.

El procedimiento de selección para formar parte de la Bolsa de Trabajo consistirá en un **concurso de méritos**.

Requisitos de los aspirantes:

Para ser admitido a formar parte de la Bolsa de Trabajo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener reconocido un grado de discapacidad intelectual igual o superior al 33 por ciento.
- b) Poseer la nacionalidad española.
- c) Tener cumplidos los 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Certificado Oficial de Estudios Obligatorios o equivalente o, en su caso, en condiciones de obtenerlo. Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a las exigidas tendrán que aportar certificación expedida en tal sentido por el Ministerio competente en materia de educación o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello.

e) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

f) No tener la condición de personal estatutario fijo de la misma categoría a la que se opte en cualquier Servicio de Salud.

g) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

PASOS QUE HAY QUE SEGUIR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN BOLSA:

1. Inscripción en la bolsa: <https://convocatoriasses.gobex.es/empleopublico.php>

Crear un nuevo usuario si no lo tienen.

El aspirante que desee formar parte de la Bolsa de Trabajo deberá registrarse y completar la solicitud de inscripción mediante un proceso telemático, como se detalla a continuación:

Inscripción en el registro de la Bolsa de Trabajo. Será necesario obtener un **código de acceso de identificación personal** para poder realizar cualquier gestión relacionada con la Bolsa de Trabajo. Para ello, el aspirante deberá inscribirse con un nombre de usuario y contraseña, que se obtendrán al registrarse en el apartado **"Inscripción Bolsa Trabajo"** de la página web de empleo público del Servicio Extremeño de Salud. Este usuario y contraseña serán únicos para cada aspirante, el cual será responsable de los datos grabados. El Servicio Extremeño de Salud no tendrá conocimiento de la contraseña al guardarse de forma cifrada. Para solucionar cualquier contingencia relacionada con este proceso, el aspirante deberá comunicarlo mediante el envío de un correo electrónico seleccionando el enlace **"Soporte Técnico"**, situado dentro del apartado **"Inicio"**.

The image shows a Google search for "ses empleo público" and a screenshot of the website "convocatorias.gobex.es/empleopublico.php".

Google Search Results:

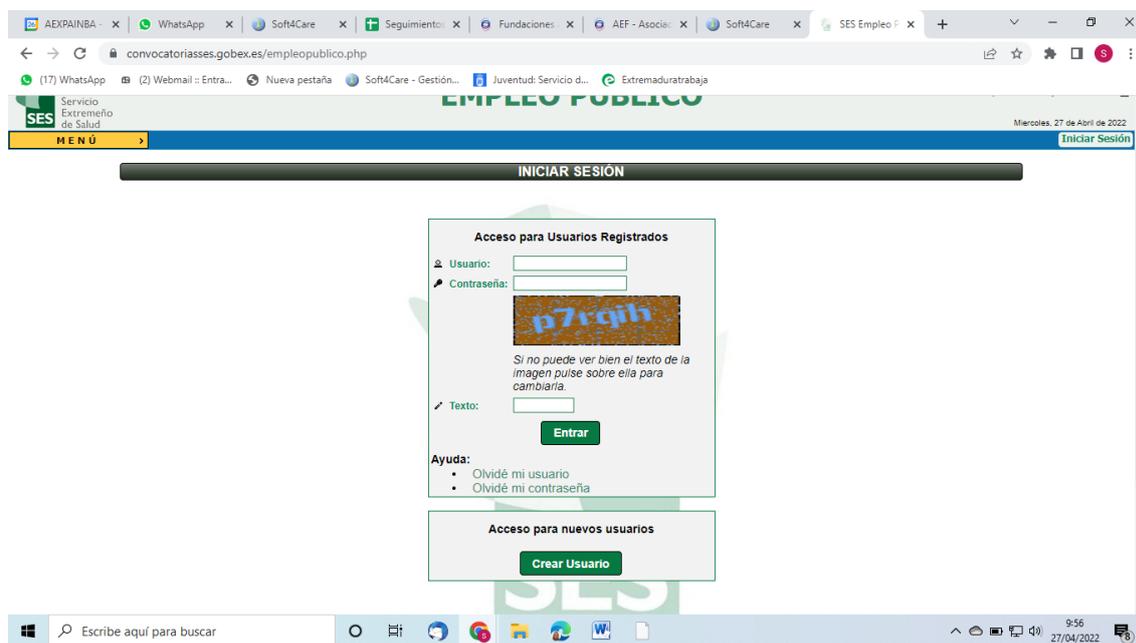
- Approximately 6,440,000 results (0.50 seconds)
- Result 1: <https://convocatorias.gobex.es/empleopublico>
ses empleo publico - convocatorias ses - Juntaex
No hay información disponible sobre esta página.
Averiguar por qué
- Result 2: <https://ciudadano.gobex.es/novedad/ficha>
ses - Novedades de Empleo Público - Portal Ciudadano
S.E.S.- SE CONVOCA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA, PARA LA SELECCIÓN Y COBERTURA DE PLAZAS BÁSICAS DE...

Otras preguntas de los usuarios:

- ¿Cómo entrar en bolsa del SES?
- ¿Cómo inscribirse a OPE SES?
- ¿Cuándo son las oposiciones del SES 2022?
- ¿Cuándo salen las oposiciones del SES?

Website Screenshot (convocatorias.gobex.es/empleopublico.php):

- Header: EMPLEO PÚBLICO, JUNTA DE EXTREMADURA, Servicio Extremeño de Salud
- Section: NOVEDADES
- Alert: **ATENCIÓN: Bolsa Celadoría, Bolsa Celadoría personas con discapacidad intelectual**
Los aspirantes que se inscriban en esta Bolsa de Trabajo de la categoría de **Celadoría, para personas con discapacidad intelectual**, convocada mediante esta resolución, no podrán inscribirse en la Bolsa de Trabajo de la categoría de **Celadoría** publicada por Resolución de 20 de septiembre de 2017 (DOE n.º 185, de 26 de septiembre).
Los aspirantes que ya estén inscritos en la Bolsa de Trabajo de la categoría de **Celadoría** convocada por la resolución citada anteriormente, al inscribirse en esta Bolsa de Trabajo en la categoría de **Celadoría, para personas con discapacidad intelectual**, serán excluidos de la Bolsa de Trabajo publicada por Resolución de 20 de septiembre de 2017.
- Item 1: **BOLSA DE TRABAJO de Higienista Dental:**
Resolución Listas Definitivas Adm./Exc.: Resolución 20-04-2022 (Publicado 27-04-2022) (PDF)
Lista Definitiva de Admitidos: Lista Definitiva de Admitidos (PDF)
Lista Definitiva de Excluidos: Lista Definitiva de Excluidos (PDF)
- Item 2: **BOLSA DE TRABAJO de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica:**
Resolución Listas Definitivas Adm./Exc.: Resolución 20-04-2022 (Publicado 27-04-2022) (PDF)
Lista Definitiva de Admitidos: Lista Definitiva de Admitidos (PDF)
Lista Definitiva de Excluidos: Lista Definitiva de Excluidos (PDF)



2. Una vez dentro, asegurar que la pestaña titulación está cumplimentada, hay que seleccionar como mínimo esta titulación:

Certificado oficial de estudios obligatorios o título o certificado equivalente.

3. Pinchar en la pestaña Bolsa de trabajo, Gestión de solicitudes y generar solicitud.

Aquí aparecerán todas las bolsas a las que puede inscribirse la persona según su titulación.

4. Si la persona tiene formación o experiencia que puntúe, ahora solo tiene que indicarlo en el apartado bolsa de trabajo, gestión de méritos.

5. Ahora no hay que aportar documentación que acredite discapacidad, formación o experiencia, eso se hará cuando el SES publique un listado único de aspirantes inscritos que alcancen la nota de corte.

Hay **veinte días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura (25 de abril).

Los aspirantes podrán elegir en su solicitud las opciones de **zonificación** de los lugares donde quiere trabajar. Los aspirantes deberán indicar el área o áreas. De no realizarse se entenderá que se solicitan todas ellas.

Cumplimentados todos los datos personales, requisitos, opciones de solicitud y méritos, el sistema electrónico otorgará la puntuación de los méritos incluidos por el aspirante.

Una vez finalizado el plazo inicial de veinte días la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales publicará el listado único de aspirantes inscritos admitidos en la Bolsa de Trabajo con la puntuación que corresponda de acuerdo con la valoración de sus méritos. El listado único se expondrá en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, en las Gerencias de Área y en la página web de empleo público del Servicio Extremeño de Salud.

NOTA: Si algún usuario/a está interesado y necesita apoyo para la inscripción, ponerse en contacto con SOFIL, con el Servicio de Oposiciones.

Reciban un cordial saludo.

Para cualquier duda o información, la persona de contacto es Merche Echevarría, profesora de oposiciones:

mechevarria@inteligencialimite.org / 924241414